

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002038497	Fecha de emisión:	23-06-2021	Fecha de aceptación:	25-06-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC:	0912538519001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com		Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com		
Teléfono:	0999381801 022860188					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 11D06 CALVAS GONZANAMA QUILANGA MIES		RUC:	116005697000	Teléfono:	072687363
Persona que autoriza:	FAVIAN JAVIER OJEDA SANCHEZ		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	fernando.saavedra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCION DISTRITAL 11D06 MIES		Correo electrónico:	silpaty23@yahoo.es		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	CALVAS	Parroquia:	CHILE
	Calle:	CENTENARIO	Número:	01-51	Intersección:	CARRERA CHILE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	072687363
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08H00 A 17H00 DE LUNES A VIERNES					
	Responsable de recepción de mercadería: FERNANDO SAAVEDRA					
Observación:	SE REGISTRA LA COMPRA DE MATGERIAELS DE ASEO PARA CENTROS DE DSARROLLO ONFANTIL DIRECTOS					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofrecido y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra esta sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su

Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONDISTRITAL11D06MIES

Persona que autoriza

Nombre: FAVIAN JAVIER OJEDA SANCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: FAVIAN JAVIER OJEDA SANCHEZ



DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009215	<p>*ANTISARRO GALON</p> <p>ANTISARRO GALON MARCA: LESSARRO - FABRICANTE: HARPICORP DEL ECUADOR - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO PLASTICO - POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y DENSIDAD - USOS: DISUELVE INCRUSTACIONES COMO SARRO, OXIDOS Y OTROS [No se incluyen aplicaciones industriales hospitalarias y educativas] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: ACIDOS ORGANICOS, ACIDOS ORGANICOS - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH02204-13EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALON 3.78 LT - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, CONSERVANTE, SIN COLORANTE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 1.5 +/- 0.4 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: 100% EN H2O - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: LIQUIDO ACUOSO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD: 1.04 +/-0.01 - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO A: ANTISARRO, B: LESSARRO, C: ACIDOS INORGANICOS, ACIDOS ORGANICOS, ACIDOS INORGANICOS, AGUA, CONSERVANTE, D: HARPICORP DEL ECUADOR LOS ROMEROS LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E: NO APLICA, F: NSOH02204-13EC, G: FECHAS SEGÚN FABRICACION, H: LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I: GALON J: DISOLVER INCRUSTACIONES COMO OXIDOS SARROS Y OTROS, K: APLICAR DIRECTAMENTE EN LA SUPERFICIE DEJAR ACTUAR UNOS MINUTOS RETREGAR Y ENJUAGAR, L: ALMACENAR NE LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N: NO APLICA, O: EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P: NO APLICA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: SIN COLORANTE, TRASLUCIDO, LIGERAMENTE TURBIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: LIGERAMENTE PICANTE TIPICO</p>	6	2,2100	0,0000	13,2600	12,0000	14,8512	530805

Subtotal	13,2600
Impuesto al valor agregado (12%)	1,5912
Total	14,8512

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	14,8512

Fecha de Impresión: lunes 28 de junio de 2021, 14:37:59